

EDICTO

Nº Edicto: 12203

Carátula: 'ECHANDI RUBIN FABIANA C/ MARIO MIGUEL ANGEL S/ PRESTACION ALIMENTARIA (F)'

Número de Expediente: Recep.:VI-18665-F-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 13/02/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 23/02/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6162

Texto del edicto:

La Dra. ANA CAROLINA SCOCCIA, Jueza a cargo de la Unidad Procesal Nº 5, Secretaría a cargo de la Dra. BETIANA LORENA DIAZ, con asiento en calle Laprida Nº 292 - planta baja de la ciudad de Viedma, provincia de Río Negro, en el marco de los autos: "ECHANDI RUBIN FABIANA C/ MARIO MIGUEL ANGEL S/ PRESTACIÓN ALIMENTARIA" Expte. Nº VI-18665-F-0000, notifíquese por edictos al Sr. Miguel Angel Mario, D.N.I. Nº 23.867.789 del inicio de la presente demanda y cíteselo para que en el término de 8 (ocho) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes que lo represente. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.-Viedma, 1 de febrero de 2023. Fdo. Ana Carolina Scoccia - Jueza. -

BETIANA DIAZ

SECRETARIA